EQUINOX S.A.

Quito, 23 de marzo del 2015

Señores
Accionistas de Equinox S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

En mi calidad de Gerente General de la compañía EQUINOX S.A y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992), pongo a su consideración mi informe sobre los resultados de la Empresa al 31 de diciembre de 2014.

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme a las normas legales y estatutarias, así también se ha acatado todas las disposiciones administrativas legales, tributarias y laborales que han sido dictadas.

2. El proceso de importaciones en el año 2014 se vio afectado en el cumplimiento del ingreso de mercadería, debido a cambios en los reglamentos del Inen que hicieron que se deba coordinar con la marca el cambio de etiquetas de acuerdo a la nueva normativa.

3. Como resultado de lo anterior, las metas y objetivos previstos para el año 2014 fueron alcanzados en un 91%.

4. En concordancia con el plan estratégico de la Empresa, en el año 2014 Equinox no aperturó nuevas Tiendas Nike, se mantuvieron las existentes en el año 2013: Nike Shop Quicentro, Nike Shop San Marino, Nike Shop Entre Ríos, Nike Shop Scala y Nike Shop Paseo San Francisco.

5. Equinox desde el año 2011 ha elaborado los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

6. Con relación a los activos fijos de la compañía, la política adoptada ha sido mantener los que tenía en el 2013 y adquirir nuevos activos que ha demandado la operación, nuevamente relacionada al plan estratégico de la marca para Ecuador.

EQUINOX S.A.

7. Respecto a la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al año 2014, obtuvo utilidad del 5,68% luego del pago de impuestos, la meta para el próximo año es optimizar los recursos para incrementar el margen de utilidad.

8. Es criterio de la Gerencia General el que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico no sean distribuidas y se mantenga de igual forma como resultados de ejercicios anteriores, dejando a salvo cualquier decisión a futuro de los accionistas.

9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Margarita Ormaza
Gerente General